

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8878** *TOGAEST INVERSIONES, F.I.*  
*(FONDO ABSORBENTE)*  
*TOGAEST INVERSIONES SICAV, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

Dux Inversores SGIIC, S.A., y Bankinter, S.A., Entidades Gestora y Depositaria respectivamente, de Togaest Inversiones F.I.; y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Togaest Inversiones SICAV, S.A., han acordado, con fecha 6 de agosto de 2015, la fusión por absorción de la SICAV por el Fondo.

Dicha operación fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de mayo de 2015.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes, accionistas y acreedores de las instituciones de inversión colectiva intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por las mismas y de los respectivos balances de fusión. Los acreedores de cualquiera de las sociedades intervinientes en la fusión podrán ejercitar el derecho de oposición que les corresponde, y que deberá ser ejercitado, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la última publicación del presente anuncio.

La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de cuarenta días desde la fecha de publicación del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes y accionistas, si ésta fuera posterior.

Madrid, 6 de agosto de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración de Dux Inversores SGIIC, Sociedad Anónima. El Secretario del Consejo de Togaest Inversiones SICAV, S.A.

ID: A150037626-1